



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO 23 de noviembre de 2015

México, Distrito Federal a 23 de noviembre del año dos mil quince, siendo las once treinta horas en la Sala de Juntas "Benita Geleana" de las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en la calle de Donceles s/n, Centro Histórico, da inicio la primera reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. El Presidente **DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES**, da la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Especial.

El Presidente de la Comisión da lectura al justificante de ausencia del Secretario, Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, presentado conforme al Reglamento de Comisiones de la Asamblea, por lo que solicita al Diputado Antonio Xavier López Adame conduzca la sesión y conforme al protocolo pide al Diputado que pase lista de asistencia.

El **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** por instrucciones de la Presidencia procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados: Presidente, Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, diputado Jorge Romero Herrera, diputado Raúl Flores García, diputado Israel Betanzos Cortés, y el diputado Xavier López Adame.

Se informa que se encontraban presentes 5 diputados integrantes de la Comisión existiendo quórum para iniciación la reunión de trabajo.

El **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** procede a dar lectura al orden del día, el cual fue entregado con oportunidad a los integrantes de la Comisión Especial.

Orden del día. 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum. 3.- Lectura y aprobación del orden del día. 4.- Aprobación del acta de la reunión anterior. 5.- Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo de la comisión. 6.- Presentación y en su caso aprobación de las propuestas con punto de acuerdo que se someterán al pleno de esta honorable Asamblea Legislativa. 7.- Asuntos generales.

Aprobado el orden del día, se procede a poner a votación el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión. Se dispensa su lectura y se aprueba el Acta.

Siguiendo con el orden del día, el **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** cede el uso de la palabra al Presidente de la Comisión para la Presentación del Programa de Trabajo de la Comisión.

El **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES**, comenta a los integrantes de la Comisión que se les envió con oportunidad junto con la convocatoria el proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión y de igual manera se encuentra en las carpetas que han sido entregadas en la reunión.

Previa a la presentación de los puntos específicos del programa de trabajo establece algunas reflexiones sobre la reforma política.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

23 de noviembre de 2015

En cuanto al contenido del Programa de Trabajo comenta que va orientado a cinco objetivos estratégicos:

El primero tiene que ver con la necesidad de acordar con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la coordinación de acciones para que en el marco de consideración y respeto de la representación y responsabilidades tanto del Congreso como de la Asamblea Legislativa, se pueda establecer acciones que permitan que las propuestas de la Asamblea sean escuchadas en este proceso deliberativo, en este proceso legislativo de la Cámara de Diputados.

Segundo objetivo estratégico es el de lograr concretar acciones de coordinación con el Gobierno de la Ciudad, porque somos dos órganos de gobierno, el Órgano Legislativo, el Órgano Ejecutivo, y habiendo sido iniciativa del Jefe de Gobierno la iniciativa que dio origen a la situación en que hoy se encuentra la minuta en la Cámara de Diputados, consideramos que deben ser acciones conjuntas entre los dos órganos de gobierno de la Capital del país.

Tercero es promover la suscripción de acciones y actividades con instituciones académicas, públicas y privadas, para realizar los estudios y las investigaciones que permitan fortalecer las propuestas que formule la Asamblea Legislativa en coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

Cuarto objetivo estratégico es que podamos realizar acciones coordinadas con las legislaturas de los Estados para informar, promover y defender la reforma constitucional que dará inicio a la reforma política de la Ciudad de México.

Quinto objetivo estratégico y en el marco de las atribuciones de la Asamblea Legislativa, es coordinar con las distintas Comisiones las reformas que se puedan ir avanzando en esta legislación preconstitucional que tenemos para que en su oportunidad la aprobación de la legislación secundaria esté pues con un nivel de avance que nos permita concretar a la mayor brevedad la integración de ese orden legal constitucional.

Una vez planteadas los objetivos estratégicos se derivan acciones muy concretas que se pueden realizar, en el marco de atribuciones políticas como Asamblea Legislativa.

Primero es una vez concertado con el Gobierno de la Ciudad el establecimiento de esta mesa de trabajo, sería la realización de actividades conjuntas de concertación, de negociación, de promoción ante el Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la ciudadanía de la Capital para defender, para promover la reforma política.

Segundo es la concertación ante los diversos grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa con el propósito de analizar la minuta que envió el Senado a la Cámara de Diputados y analizar, discutir, para fijar una posición para llevar una propuesta muy concreta ante el Congreso de la Unión.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

23 de noviembre de 2015

Tercera es la participación en la deliberación en las Comisiones de Puntos Constitucionales y del Distrito Federal para el dictamen de esta minuta, para llevar la voz, insisto, y las propuestas de la Asamblea Legislativa.

Cuarta línea programática sería la concreción de los acuerdos con instituciones públicas y privadas académicas de la sociedad civil para realizar los estudios, foros e investigaciones que resulten necesarias.

Quinta el desarrollar un amplio programa de difusión y de información hacia la ciudadanía sobre los beneficios que traería en forma específica y particular esta reforma política.

Sexta línea programática sería la participación, la promoción de la participación ciudadana en todas las etapas que tienen que ver con la reforma política de la Capital.

Séptima línea está por supuesto la integración y desahogo de la agenda legislativa que nos permita ir avanzando en la legislación secundaria que derivaría de la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México.

Siguiendo con el orden del día, el Presidente de la Comisión comenta que las acciones concretas que se proponen están relacionadas con la presentación ante el pleno de la Asamblea de tres puntos de acuerdo, en el que en el primero se exhorte a la Cámara de Diputados para que en el actual periodo de sesiones delibere y dictamine sobre la minuta y para que establezca acciones de coordinación con la Asamblea Legislativa para que escuche y considere las propuestas de la Asamblea en esta deliberación y dictaminación de la minuta del Senado.

El segundo punto de acuerdo sería una respetuosa exhortación al Gobierno de la Ciudad con dos propósitos: primero para establecer una mesa de coordinación que nos permita fortalecer las acciones que en conjunto podemos realizar los dos órdenes de gobierno en la Ciudad de México; y el segundo objetivo de esta exhortación sería solicitar al Jefe de Gobierno para que le dé la indicación al titular de la Unidad para la Reforma Política del Distrito Federal, al doctor Porfirio Muñoz Ledo, para que comparezca ante la Asamblea y nos informe sobre los avances en materia de negociación y concertación que se ha desarrollado para la reforma política del Distrito Federal.

El tercer punto de acuerdo sería una exhortación a los congresos de los estados para que realicen acciones coordinadas con la Asamblea Legislativa en materia de información, promoción y defensa de la reforma constitucional con la que se iniciaría la reforma política de la capital del país.

El **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** abre una ronda de intervenciones para observaciones y comentarios de los diputados que quieran hacer uso de la palabra. Da también la bienvenida al Diputado Ernesto Sánchez que se incorpora a la reunión de trabajo.



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

23 de noviembre de 2015

Hace uso de la palabra el **C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA**, felicitando y reconociendo al diputado Alfaro el trabajo de análisis serio y la ruta programática presentada, propone generar un cronograma para ir desahogando el planteamiento de las líneas programáticas.

Propone a los integrantes de la Comisión el formar un equipo de trabajo integrado por un asesor técnico de cada uno de los grupos parlamentarios que revisara la minuta del Senado, para recoger la propuesta de los diferentes grupos parlamentarios. Propone también, el tener una reunión con el cuerpo de asesores, el equipo que ha venido trabajando con el doctor Porfirio Muñoz Ledo.

Considera el planteamiento de las implicaciones en términos presupuestales que tenga la reforma política para el próximo ejercicio si es que se aprobara en este periodo ordinario y si se aprobara en los correspondientes al próximo año, porque sin lugar a duda implicará una serie de acciones, un trabajo importante por parte de esta Legislatura en apoyo al propio congreso constituyente si así fuera el caso.

El **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** cede la palabra al diputado Jorge Romero.

EL **C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA** hace un reconocimiento al trabajo del diputado Presidente Alfaro en términos de un planteamiento serio, pulcro, concreto de cómo debe desarrollarse el trabajo de esta Comisión Especial, expresa que cuenta con el apoyo del grupo parlamentario del PAN, el cual está pugnando para incidir, para tener una voz, para tener un voto en las diferentes etapas de la reforma política.

Expresa sumarse al planteamiento de línea estratégica, de visión, de misión del plan de trabajo de la Comisión; sin embargo propone una una modificación al Primer Punto de Acuerdo, en el sentido de que la Cámara de Diputados dictaminen con las modificaciones que resulten pertinentes.

El **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** cede la palabra al diputado Raúl Flores García.

EL **C. DIPUTADO RAUL ANTONIO FLORES GARCIA** hace algunas reflexiones sobre la reforma política del Distrito Federal. Propone concentrar efectivamente todas las memorias de lo que se ha discutido, en el Senado, la representación del Jefe de Gobierno, aportaciones del Dr. Porfirio Muñoz Ledo y los compañeros diputados de esta Asamblea Legislativa.

EL **C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES** hace uso de la palabra para sumarse al reconocimiento al Presidente. Expresa que el grupo parlamentario del PRI en la Asamblea, igual que el resto del Congreso Federal, esta pugnando para que sí salga la reforma política del Distrito Federal.

EL **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** plantea al la Comisión que en economía procesal dado que están los textos del punto de acuerdo podríamos aprobar si así lo consideran pertinente el Programa de Trabajo y los tres puntos de acuerdo que ya se mencionaron con



VII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

23 de noviembre de 2015

la adecuación que formula el Diputado Romero.

El **DIPUTADO ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME** pone a consideración someter en un solo acto la votación del plan de trabajo incluyendo los puntos de acuerdo con las modificaciones y aclaraciones que se han hecho, incluyendo el cronograma, el grupo de trabajo y las modificaciones al punto de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

El **C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES** el siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

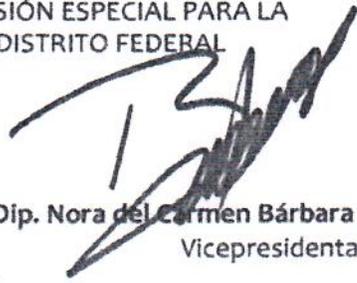
La Presidencia informa que se ha designado a la licenciada Georgina Pulido García como secretaria técnica de esta Comisión.

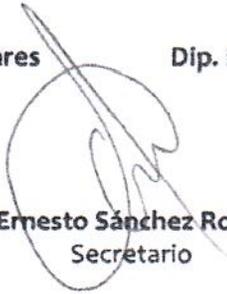
No habiendo asuntos generales, se levantó la sesión y se citará a la segunda reunión de trabajo en la fecha que acuerde la directiva.

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA
REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL


Dip. José Encarnación Alfaro Cázares
Presidente


Dip. Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras
Vicepresidenta


Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez
Secretario